

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JOSÉ ALBERTO MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20-12-2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 05-01-2016
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa CIUDAD REAL

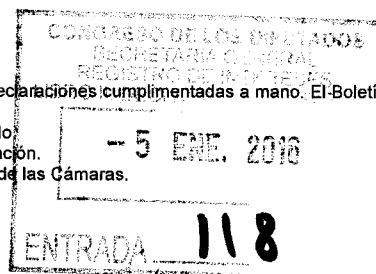
RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	RETRIBUCIÓN CARGO CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN	3.500
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	127,22
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	ARRENDAMIENTO INMUEBLE URBANO	11.400,00
	INGRESOS BRUTOS ACTIVIDAD AGRARIA	15.284,24

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	16.903,03 €
---	-------------

- ¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El-Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
- ² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
- ³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
- ⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
- ⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



C.DIP 460 05/01/16 10:29

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR DE NUEVA CONSTRUCCIÓN. RESIDENCIA HABITUAL. FIN DE CONSTRUCCIÓN 1995	CIUDAD REAL	1991 (ADQUISICIÓN SOLAR)	GANANCIAL. SOLAR ADQUIRIDO POR COMPRA-VENTA
	PISO ALQUILADO COMO LOCAL COMERCIAL	MADRID	2010	COPROPIEDAD 50%. PRIVATIVO. ADQUIRIDO POR HERENCIA
	PISO	MADRID	2010	COPROPIEDAD 50%. PRIVATIVO. ADQUIRIDO POR HERENCIA
	PISO Y PLAZA DE GARAGE	CIUDAD REAL	2010	COPROPIEDAD 50%. PRIVATIVO. ADQUIRIDO POR HERENCIA
	ANTIGUA BODEGA EN DESUSO	CIUDAD REAL	2010	COPROPIEDAD 50%. PRIVATIVO. ADQUIRIDO POR HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	62,04 HECTÁREAS DE OLIVAR Y 3,2364 HECTÁREAS DE TIERRA DE LABOR	CIUDAD REAL	2010	COPROPIEDAD 50% PRIVATIVO. ADQUIRIDO POR HERENCIA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES. SALDO TOTAL A 31-12-2015	6.963,35
CUENTAS DE AHORRO. SALDO TOTAL A 31-12-2015	22.064,83

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
22-07-2001	VOLVO S-60 2.4. GANANCIAL
21-07-2011	VOLVO XC-60 2.3 . GANANCIAL

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

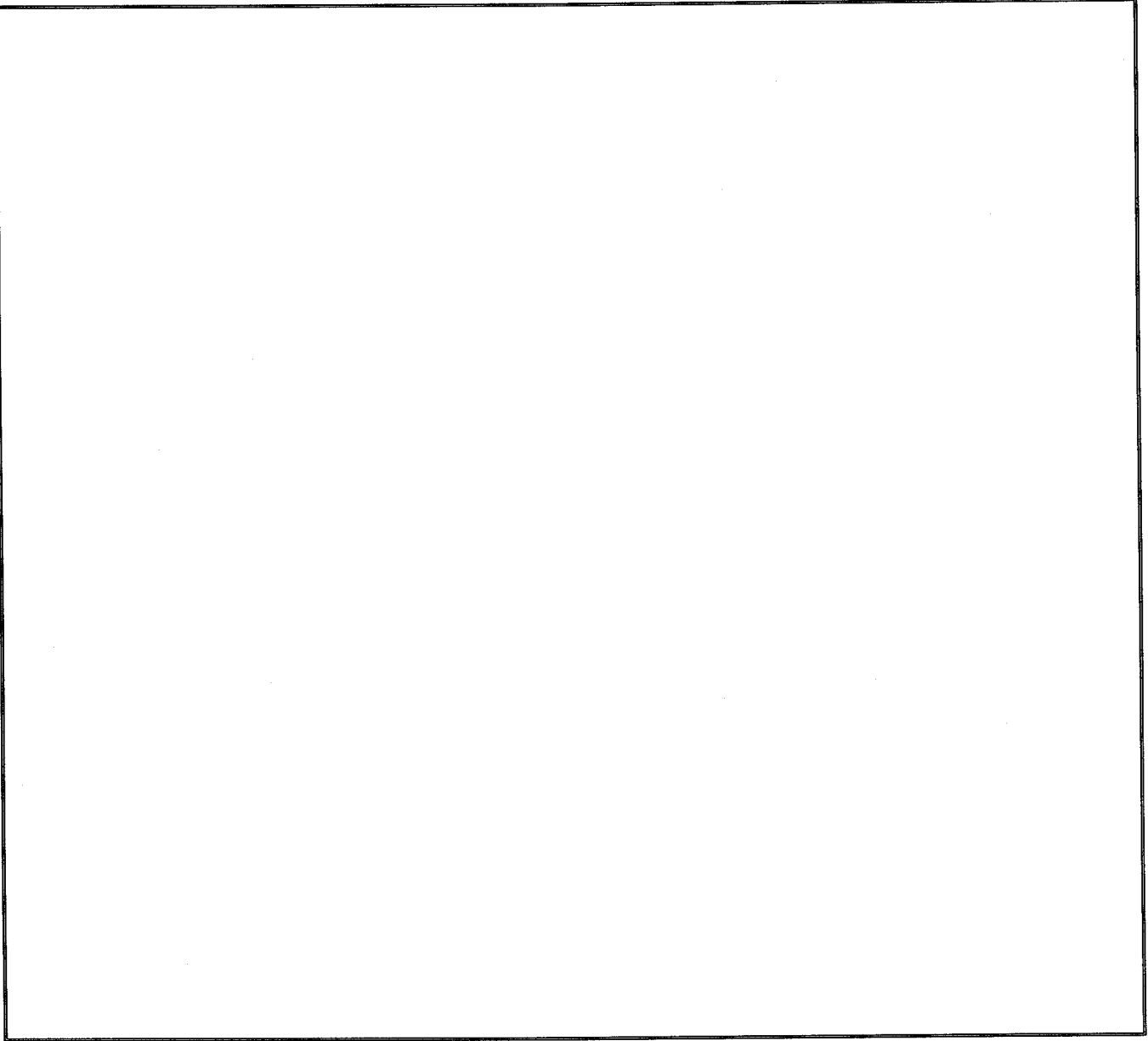
OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

C.D.T.P. 459 050116 10:29

C.DIP 460 05016 10:29



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña JOSÉ ALBERTO MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

CIUDAD REAL a 4 del mes de ENERO del año dos mil DIECISEIS


Firma